



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 20 de Abril del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
hard
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.04.2023 10:33:46 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000495-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Resolución Administrativa N° 000382-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ; Oficio N° 020-2023-AMBJLO-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, remitido por la Administradora del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos de la CSJ de Lima Norte; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución que antecede, se resolvió, en su "Artículo Primero: *DESIGNAR en adición a sus funciones, como Juez Coordinador de Jueces del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos al señor José Ronal ALIAGA RENGIFO a cargo del juzgado de Familia del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos, para el año 2022.*"

Segundo.- Mediante oficio del antecedente, la Administradora del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos de la CSJ de Lima Norte, remite el acta de reunión de magistrados del Módulo en mención, donde se procedió a elegir al juez coordinador del Módulo BJ de Los Olivos, habiendo sido elegido por unanimidad como Juez Coordinador de Jueces del MBJ de Los Olivos el señor José Ronal ALIAGA RENGIFO, a cargo del Juzgado de Familia del MBJ de Los Olivos, para el periodo del año 2023.

Tercero.- Al respecto, tal elección constituye una forma de canalizar los requerimientos y necesidades de los juzgados del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos, entre el Juez Coordinador y las distintas oficinas administrativas y la misma Presidencia; con el objetivo de mejorar la administración y servicios de justicia a la sociedad.

Cuarto.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJ de Lima Norte del 8/3/2007, resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente.

RESUELVE:

Artículo Primero: RATIFICAR al Juez José Ronal ALIAGA RENGIFO a cargo del Juzgado de Familia del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos, como Juez Coordinador del Módulo en mención, para el periodo del año 2023.

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Administradora del MBJ de Los Olivos de la CSJ Lima Norte, así como de los jueces en mención, para los fines correspondientes.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente:

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/eaf



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: **484817** CLAVE: **ESVXWQ**
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000495-2023-P-CSJLIMANORTE Página 2 de 2

